É Saúde: de la atención a la participación de los ciudadanos y pacientes

El pasado 12 de mayo se celebro el Día de la Enfermera y en el Hospital de A Coruña, bajo la organización de la Dirección de Procesos de Enfermería y el Área de Formación, se desarrolló una jornada titulada 'A Difusión do Coñecemento'. Una de las ponencias versó sobre la E-salud y la reproducimos a continuación. Sus autores son Pilar Farjas, Elena Mosquera y Berta García.

INTRODUCCIÓN

Los servicios de salud se encuentran ante el reto de abordar la transformación de la asistencia sanitaria del futuro. El aumento de la esperanza de vida, la importancia creciente de la cronicidad, la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y un nuevo marco de participación de los ciudadanos en sus sistemas de salud y en los cuidados de salud marcan el momento actual.

Este nuevo modelo de sanidad pública requiere incorporar al paciente como sujeto activo, elemento central del sistema en torno al que vertebrar el proceso asistencial, en un entorno colaborativo entre pacientes, como individuos y asociaciones, y profesionales.

La disponibilidad masiva de nuevos canales de comunicación digital y la actitud proactiva de los ciudadanos para su utilización están actuando como elemento disruptivo de cambio que actúa eliminando las barreras geográficas, garantizando y facilitando la accesibilidad a los servicios medidos en tiempo y no en distancia; acortando tiempos de respuesta, facilitando el acceso a información sanitaria y posibilitando múltiples mecanismos de relación entre los profesionales y los pacientes; entre las organizaciones sanitarias y los ciudadanos.

El Sergas se encuentra especialmente bien situado en este proceso: por las políticas de la Xunta de Galicia por la utilización intensiva de las TICs y nuevas



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE A CORUÑA

Conforme a lo previsto en los artículos 16 y concordantes de los estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña, el pleno de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2015 acordó, entre otros, convocar Junta General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2015, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda. La junta se celebrará en la sede central del Colegio (calle Álvaro Cunqueiro 7-1º A Coruña), con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de interventores
- 2. Informe del presidente
- Informe de revisión limitada externo correspondiente al ejercicio 2014
- Aprobación, si procede, del balance de ingresos y gastos del año 2014
- Aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos del año 2016
- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de gobierno y de su presidente
- 7. Ruegos y preguntas

Los colegiados que lo deseen, previa solicitud, podrán consultar en el Colegio los documentos referentes a los puntos del orden del día, durante los cinco días anteriores a la celebración de la Junta General.

A Coruña, a 10 de septiembre de 2015 La Junta de Gobierno tecnologías, por la incorporación de la innovación en todos los procesos y niveles asistenciales del sistema de salud, y por la apuesta decidida por convertir a nuestra CCAA en referencia en el envejecimiento activo y la vida saludable.

¿OUÉ ES É-SAÚDE?

Dentro de los proyectos Innova Saúde, utilizando fondos tecnológicos de la UE, el Sergas está desarrollando la plataforma É-Saúde, como punto de acceso multidispositivo, y bajo el paradigma de la msalud (definido como el uso de las tecnologías móviles de comunicación y de redes para el cuidado de la salud), a todos los servicios y contenidos personalizados posibles online, desde cualquier punto de Galicia y en función del perfil del usuario; información de salud, acceso a los informes clínicos, diagnósticos y farmacoterapéuticos que provee la Historia Clínica Digital IANUS, a la realización de trámites administrativos, a la telemedicina y programas de hospital en casa y Hogar digital...

¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR LA ENFERMERÍA?

Su desarrollo y puesta en marcha necesita de la participación activa de los profesionales sanitarios y de los pacientes. Para ello se ha constituido un comité técnico con profesionales, y talleres de trabajo permanentes con el Consello Asesor de Pacientes, las asociaciones de pacientes y la red de pacientes expertos desde la Escola Galega de Saúde para Cidadáns.





Subproyector de H2018 e Inneves Sacide

The Subproyector de H2018 e Inneves Sacide

Su

Especial referencia merece la participación de la enfermería en este proyecto. Los cuidados de salud es un ámbito específico y propio de la enfermería. El trabajo en educación para la salud, las actividades de promoción y programas de prevención son el mejor bagaje que la enfermería aporta en la relación sanidad/pacientes. Así, la experiencia adquirida en los programas de calidad, del dolor, de paliativos, en atención domiciliaria, programas del niño sano...etc. han posicionado a los enfermeros/as en el lugar central de iniciativas como las escuelas de pacientes o las web de atención a los usuarios, por ejemplo.

La creación de plataformas on-line de uso de nuevas tecnologías nos ofrecen una nueva oportunidad para potenciar este rol a través de la generación de información técnica de cuidados, de educación sanitaria, de participación en foros y redes. É-Saúde constituye una oportunidad única para la enfermería gallega. Por ello el Comité Técnico cuenta con la representación de la enfermería, y desde las EOXIs del Sergas se puede proponer, dirigir y remitir propuestas de contenidos, de iniciativas de comunidades y foros de trabajo con pacientes, de identificación de proyectos en marcha que aceleren la visibilidad en el conjunto de la CA de los mismos a través de É-Saúde y su extensión a todos los potenciales beneficiarios de estas iniciativas. A ello os invitamos todo el Comité Técnico, la Subdirección de Atención al Ciudadano y Calidad, y en especial Berta García Fraguela y Elena Mosquera Ferreiro estamos a vuestra disposición.

Comité Técnico: Amigo Quintana, Manuel; Ares Sierra, Pilar; Carreras Viñas, Mercedes; Farjas Abadia, M Pilar; García Fraguela, Berta; García Soidán, Francisco Javier; García Tenorio, Paula; González Guitián, Carlos; Louro González, Arturo; Marx, Sven Oliver; Mosquera Ferreiro, Elena; Rodríguez Pintor, Rosalía; Vega Jiménez. Cristina de la.

EL BOE PUBLICA LA DEVOLUCIÓN DE PARTE DE LA PAGA EXTRA DE 2012

El BOE publicó el pasado 12 de septiembre la resolución para la devolución de parte de la paga extra de diciembre de 2012. Según el texto, las administraciones públicas abonarán el equivalente a 48 días o al 26,23% de los importes dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extra aquel año.

Además, el documento también modifica el Estatuto Básico del Empleado Público con respecto a los días de permiso, que pasarán de cinco a seis al año por asuntos particulares. También se establece que las administraciones públicas podrán añadir dos días más a este concepto al cumplir el trabajador el sexto trienio de antigüedad y también otras cuatro jornadas de vacaciones en función de los años que lleve trabajando.